

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19824 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real)- Nº 644/2016.*

Con fecha 04/03/16, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 644/2016 (SC-8425/1988, ED-3704/2009/SB-511/1995, MC-25190/2009) (P-910)

Peticionario: VICENTE RUIZ GARCÍA (**5206**)

Localidad y provincia: Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-511/1995, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos (SB-511/1995, MC-25190/2008 y SC-8425/1988 ED-3704/2009) para riego leñosos aumentando superficie de 5,157 ha reconocidas hasta 6,921 ha, utilizando para ello las dos captaciones registradas y uso doméstico desde la captación del expediente de SB-511/1995 MC-25190/2008

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,185 l/s

Volumen máximo anual: 5.845 m3

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

| NCAPTACION | TERMINO | PROV | POLIGONO | PARCELA | X | Y |
|------------|----------------------|-------------|----------|---------|--------|---------|
| 1 | Calzada de Calatrava | Ciudad Real | 85 | 33 | 434031 | 4280493 |
| 2 | Calzada de Calatrava | Ciudad Real | 85 | 34 | 434065 | 4280404 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización de los usos:

| Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcelas |
|----------------------|-------------|----------|----------|
| Calzada de Calatrava | Ciudad Real | 85 | 33 y 34 |

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 27 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025379-1